

Para la composicion de este mapa tuvo una relacion exacta de los Lugares que comprehende la Ciudad de Leon, su Corregimiento, Real Adelantamiento y Jurisdiccion ordinaria, con distincion de sus diferentes Partidos; comunicada por D. Juan Ignacio de Arizola, Oficial de la Secretaria de la Camara de Gracia y Justicia de Estado de Castilla, Submi-
nistró varias noticias el Corregidor de Leon, D. Agustín Guavardo y Ezequiel

Don Manuel Satil, cura de San Salvador de la Bañeza, que murió dos años há, embió un mapa manuscrito del Obispado de Astorga, con parte de el de Leon y de el de Oviedo, formado por el mismo Satil, con gran prolixidad, hermosura y exactitud, qual es aquella que puede espe-
rarse del Profesor mas habil en esta materia. Fr. Francisco de la Pre-
sentacion, Carmelita descalzo, remitió un mapa general, que comprehen-
de desde Toro hasta Leon: La Justicia y Regimiento de la villa de Villal-
pando una exacta razon de su termino e inmediaciones, por mano de D.
Santiago Maza Aguado; el cura de Villada, D. Andres de Vega y Rebollada,
un dibujo de los Lugares que hai tres leguas en contorno de su matriz, y
lo mismo de la cura de Villamunio D. Vicente Carnicero.

M.P. M.^o Fr. Manceo Aguilar, Predicador general de la Religión de San Benito en el Monasterio de Sahagun, embió un tanto de las
tierras inmediatas á Sahagun; y de este mismo territorio franqueó un
mapa manuscrito formado con inteligencia, y exactitud por D. Urbano
Andres, vecino de Sahagun. D. Francisco Bueno Magrogojo cura de Villa-
pelaevo, remitió una relacion completa de tres leguas en contorno de su
parroquia; de la misma extension el parroco de Almanza, D. Jacinto
Villalobos, una descripcion con su mapa: otro tanto en los propios ter-
minos el de Mondreganes D. Bartolome Casado, una relacion de su terri-
torio el de Priors D. Nicolas del Campo y otra de Ezcaro su cura D. Juan
de Valbuena.

Comunicó un mapa executado con la inteligencia posible, del territorio
de Boñar, el parroco D. Joseph Martinez; el de Redipollos D. Joseph de
Cea. Duque una noticia, una descripcion de la Puebla de Lillo, D. Francis-
co Lorrero; otra de Corceda D. Francisco Estrada, y una noticia y di-
vision de Padabe, su cura D. Bartolome Perez. Remitió de las inmedia-
ciones de Nocoedo su cura D. Narciso Refart, un mapa bien hecho, y lo
mismo de el de Palazuelo D. Miguel de Noyra; el cura de Represa una
lista y explicacion de su terreno: D. Alonso Pablo Calderon cura de Toldanos,

una relacion de sus contornos; y lo propio de Carrizo. D. Agustín
Manceo, D. Joseph Baca Martinez, comunicó un plano con su explica-
cion de los Lugares en contorno de tres leguas de Montegos; otro bien
hecho el de Antónanos. D. Domingo Lopez; el de Villamañan. D. Antonio
Garcia otro; y el de Pajares de los Oteros de Rey, D. Juan Ruiz de la
Peña, una razon de sus circunferencias.

D. Pablo Morante de la Madrid Benavente, Regidor de cano de la Villa de
Valencia de B. Juan, dió un puntual mapa y explicacion de aquel terri-
torio: otro tambien muy puntual de el de Banuncias, su cura D. Joachin
Villafuñe: un dibujo el de Eradys de aquellos contornos; D. Antonio de
Floranes; y una noticia el cura de Golpejar D. Martin Ferrer. D. Pedro
Alvarez Baposo, uno de los curas parrocos de Valderas, remitió un
mapa de sus contornos: una noticia de los de Villamañan, su parroco,
D. Mateo Gutierrez de la Madrid: otra de los de Carmenes D. Gregorio
Piero Arguello; otras de Otero de las Dueñas, Felmin, y San Juan de
Yrian, sus curas parrocos, D. Pedro Garcia Campomanes, D. Bernardo
Rodriguez, y D. Antonio Casin Pelaez.

D. Antonio Sanjujo y Montenegro, dió un mapa hecho con gran
prolixidad y exactitud del Arcedianato de Bavía, con sus nueve Arce-
prelazos, conforme á las visitas que executó en diferentes ocasiones.
El cura de Alcedo D. Manuel Valcarlos Arios comunicó un plano de su
territorio: una descripcion de San Miguel de Lacedana, su cura D. Francis-
co Xavier Granda; un mapa de Combarros el parroco D. Domingo Cabeza
y Celadilla, y un dibujo y explicacion de el de Riello, D. Francisco
Arias Rabanal.

Los Lugares de Cerezales, Valporquero, San Bartolome, Gaspin, Valdeal-
con, Villanueva y Palacio de Ribera, que estan en este mapa pertenecen
al partido de Rueda del Almirante, en la Provincia de Valladolid.

Alcanza la jurisdiccion ordinaria del Corregimiento de
Leon á lo que llaman Infantado, Vega con Ardon, las Hermandades de
las Regueras, Sorribo y sus tres Tenorios, Bernesga de arriba y de abaxo,
y los Concejos de Alba, Valloncina, Tercia, Madiana de Arguello, Luçeros.

y Bavía de abaxo y de arriba; distinguiendose con el color roxo. Com-
prehende el Adelantamiento todos los Villas, Concejos, Condados, Me-
rindad, Gobernacion y la Abadia, que se diferencia con el color amarillo.
Tambien son de esta Provincia muchas villas y lugares que tienen juris-
diccion propia y separada, los que distingo con la señal particularmente
notada en la explicacion. Poco há se agrego á esta Capital Villalpando y
su partido, que era de Burgos. Es parte de esta Provincia el Principado
de Asturias, que publique aparte el año de 1777.
Es el primer mapa que vale al publico de esta Provincia, no habiendole
visto jamas ni aun manuscrito, ni por partes. Mucho trabajo hubo en
adquirir noticias para su formacion, por que así como en otras Provin-
cias se esmeraron en dadas las personas distinguidas por sus empleos
y saber, en esta se hicieron sordos á las reiteradas suplicas que se
les hizo. Se el publico no encuentra lo que desea, agradezca la buena vo-
luntad; que por lo que á esta toca no perdonó ninguna diligencia. Este
mapa primitivo es mas facil corregirle que hacerle nuevo, sin tener pre-
sente otro, como me ha pasado con las mas provincias de España. No
necesito decir que este asunto no llega nunca á perfeccionarse, siempre
hai que aumentar, cercenar y corregir, por lo que siempre es precisa
esta profesion en qualquier Estado. Sin embargo de lo dicho encon-
trará el lector en este mapa, partes buenas, una division y subdivi-
sion que tal vez ignoraba y aun los nombres de ellas, pues muchos
se contentan con el limitado conocimiento de solo saber los Lugares
contiguos al de su nacimiento y el que mas á su Provincia.

P R I N C I P A L D O

